San Lorenzo, 18 de setiembre de 2023.-

NOTA DOC - SENACSA N° 1525/2023.-
Señor
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2023, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo, debido a la imposibilidad de calcular con precisión las situaciones que podrían surgir o la cantidad de reparaciones por vehículos que el SENACSA podría solicitar, teniendo en cuenta que la Institución cuenta con oficinas en todo el territorio nacional y los vehículos son utilizados para traslados de funcionarios, autoridades institucionales y sobre todo en los casos de emergencias nacionales de enfermedades, por lo cual se necesitaría contar con dichos servicios.

Motivo por el cual la convocante no arriesga a estimar cantidades o montos que resulten inalcanzables o a su vez que resulten insuficientes por lo que creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones